REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **57** **Fecha Estado:** 13/05/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620170118800	Ordinario	YANCELLY SALAZAR CORDOBA	MARIA EDILMA MARTINEZ HERRERA Y SANDRA MILENA NARANJO VELASQUEZ	Auto resuelve desistimiento PRIMERO: ACEPTAR el desistimiento de la demanda de la referencia presentado por la señoraYANCELLY SALAZAR CORDOBAen contra dela señora SANDRA MILENA NARANJO VELÁSQUEZ, con la advertencia de que dicho desistimiento produce efectos de cosa juzgada. SEGUNDO:Sin lugar a la condena en costas a la parte actora.TERCERO:ORDENAR la terminación del presente proceso ordinario laboral de única instancia, así como el consecuencial archivo de las diligencias previa la desanotación en los libros radicadores y en el sistema de gestión judicial.	12/05/2022		
05001410500920210038300	Ordinario	NORA INES SANTANA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto requiere A efectos de definir si este Despacho cuenta con jurisdicciónpara continuar asumiendo el trámite del presente proceso, se requerirá a la Universidad Nacional -Sede Medellín-a través de la secretaría del juzgado, a fin de que certifique la calidad de servidora públicaque tenía la demandante en dicho ente universitario, esto es, se servirá precisar si lamisma ostentaba la calidad deempleada pública o trabajadora oficialpara la fecha de su retiro de la Universidad Nacional	12/05/2022		
05001410500920220005000	Ordinario	JULIAN DARIO SIERRA ZULETA	PREVER PREVISIÓN GENERAL S.A.S	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR demanda Ordinaria Laboral deÚnica Instancia instaurada porJULIÁN DARÍO SIERRA ZULETAen contra dePREVER PREVISIÓN GENERAL S.A.S.SEGUNDO:Consecuencia de lo anterior, se ordena el archivo del expediente y la devolución de los anexos sin necesidad del desglose de los documentos, previadesanotacióndel sistema de gestión judicial.	12/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920220013100	Ordinario	JESUS ALBERTO BEDOYA PAREJA	SHIRLEY HERNADEZ	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR demanda Ordinaria Laboral deÚnica Instancia instaurada porJESÚS ALBERTO BEDOYA PAREJAen contra dela señora SHIRLEY HERNÁNDEZ.SEGUNDO:Consecuencia de lo anterior, se ordena el archivo del expediente y la devolución de los anexos sin necesidad del desglose de los documentos, previadesanotacióndel sistema de gestión judicial.	12/05/2022		
05001410500920220016200	Ordinario	ELSA ARANGO BATEMAN	PROTECCION S.A	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR demanda Ordinaria Laboral deÚnica Instancia instaurada porELSA ARAGÓN BATEMANen contra dela ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A.SEGUNDO:Consecuencia de lo anterior, se ordena el archivo del expediente y la devolución de los anexos sin necesidad del desglose de los documentos, previadesanotacióndel sistema de gestión judicial.	12/05/2022		
05001410500920220021300	Ordinario	DANIEL FELIPE ESPINOSA CASTAÑEDA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - FACULTAD DE INGENIERÍA	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR demanda Ordinaria Laboral deÚnica Instancia instaurada porDANIEL FELIPE ESPINOSA CASTAÑEDAen contra delaUNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y OTROS.SEGUNDO:Consecuencia de lo anterior, se ordena el archivo del expediente y la devolución de los anexos sin necesidad del desglose de los documentos, previadesanotacióndel sistema de gestión judicial.	12/05/2022		
05001410500920220022900	Ordinario	JOHN JAIRO MONSALVE LOPEZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR demanda Ordinaria Laboral deÚnica Instancia instaurada porJOHN JAIRO MONSALVE LÓPEZen contra deCOLPENSIONES.SEGUNDO:Consecuencia de lo anterior, se ordena el archivo del expediente y la devolución de los anexos sin necesidad del desglose de los documentos, previadesanotacióndel sistema de gestión judicial.	12/05/2022		
05001410500920220024200	Ordinario	LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ	PROTECCIÓN S.A	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR demanda Ordinaria Laboral deÚnica Instancia instaurada porLUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZen contra dePROTECCIÓN S.A.SEGUNDO:Consecuencia de lo anterior, se ordena el archivo del expediente y la devolución de los anexos sin necesidad del desglose de los documentos, previadesanotacióndel sistema de gestión judicial.	12/05/2022		
05001410500920220024700	Ordinario	ANA BEATRIZ JARAMILLO GAVIRIA	COMPAÑÍA EL PORTAL S.A.S	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR demanda Ordinaria Laboral deÚnica Instancia instaurada porANA BEATRIZ JARAMILLO GAVIRIAen contra deCOMPAÑÍA EL PORTAL S.A.S. EN REORGANIZACIÓN.SEGUNDO:Consecuencia de lo anterior, se ordena el archivo del expediente y la devolución de los anexos sin necesidad del	12/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920220025700	Ordinario	ALBEIRO DE JESUS ZULUAGA RAMIREZ	SALUD TOTAL EPS-S S.A	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR demanda Ordinaria Laboral deÚnica Instancia instaurada porESTRUMONTAJES MONTAJES Y ESTRUCTURAS S.A.S.en contra deSALUD TOTAL EPS-S S.A.SEGUNDO:Consecuencia de lo anterior, se ordena el archivo del expediente y la devolución de los anexos sin necesidad del desglose de los documentos, previadesanotacióndel sistema de gestión judicial.	12/05/2022		
05001410500920220026800	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	SERGIO ALBERTO AGUILAR RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR demanda Ordinaria Laboral deÚnica Instancia instaurada porCLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE, VALENTINA GÓMEZ AGUIRRE Y MARÍA CAMILA GÓMEZ AGUIRREen contra del señorSERGIO ALBERTO AGUILAR RODRÍGUEZ.SEGUNDO:Consecuencia de lo anterior, se ordena el archivo del expediente y la devolución de los anexos sin necesidad del desglose de los documentos, previadesanotacióndel sistema de gestión judicial.	12/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ

SECRETARIO (A)